"2021-Año del General Martín Miguel de Güemes"

"2021-70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

# PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Conectividad y Modernización SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

### SANTA ROSA, 2 6 AGO 2021

#### **VISTO:**

El Expediente N° 4812/21 caratulado: "MINISTERIO DE CONECTIVIDAD Y MODERNIZACION S/CAPACITACIONES AÑO 2021 PRO.CA.AP; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto Nº 1743/16 se creó el Programa de Capacitación para la Administración Pública Provincial (PRO.CA.AP) cuyo objetivo general es la planificación y ejecución de cursos y actividades de capacitación y formación de los agentes del Poder Ejecutivo Provincial como así también la preparación de materiales y espacios de adquisición, transmisión y revisión de conocimientos que propenden al mejor desempeño de sus funciones;

Que de acuerdo a su artículo 4°, redacción dada por el Decreto N° 866/20, la Autoridad de Aplicación del Programa es la Subsecretaría de Modernización actuante en el Ministerio de Conectividad y Modernización;

Que asimismo el Programa de Capacitación cuenta con la colaboración de una Comisión Coordinadora, cuyos integrantes han sido designados mediante la Resolución Nº 61/20 del Ministerio de Conectividad y Modernización, la cual tiene entre sus funciones la de contribuir a la planificación, aprobación y ejecución de las actividades del Programa;

Que en virtud de ello a fs.164/165 del expediente de referencia obra la propuesta de la Comisión Coordinadora para el dictado de una actividad a cargo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas denominada "Curso sobre: Líneas de Trabajo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia";

Que dicha capacitación estará destinada los agentes públicos interesados en conocer la temática propuesta que cumplan funciones en Ministerios, Secretarías de Estado y Subsecretarías dependientes de aquellos, entes autárquicos, descentralizados y de órganos extrapoder;

Que el Curso propuesto tiene como objetivo difundir los principales lineamientos de trabajo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, conocer las herramientas de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia vigentes en la Provincia, como así también analizar las estrategias y mecanismos de investigación de la corrupción a nivel local, adoptado por el mencionado organismo;

Que para la implementación de la Jornada se utilizarán los recursos humanos y físicos disponibles en la misma Administración;

Que atento a lo expuesto y de acuerdo al artículo 11 del Decreto Nº 1743/16, redacción dada por el Decreto Nº 866/20, las actividades de capacitación serán aprobadas por la Autoridad de Aplicación a propuesta de Comisión Coordinadora, por lo cual corres-

"2021-Año del General Martín Miguel de Güemes"

"2021-70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

### PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Conectividad y Modernización SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

/// -2-

corresponde el dictado del presente acto administrativo;

#### POR ELLO:

#### LA SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION

#### **DISPONE:**

- Artículo 1º.- Aprobar el dictado del Curso sobre "Líneas de Trabajo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia" cuya estructura y metodología de dictado obra en Anexo a la presente, formando parte integrante de la misma, en el marco del Programa de Capacitación para la Administración Pública (PRO.CA.AP), aprobado por Decreto Nº 1743/16
- Artículo 2º.- Establecer como destinatarios del Curso a los Agentes de la Administración Pública interesados en la temática, que cumplan funciones en Ministerios. Secretarias de Estado y Subsecretarias dependientes de aquellos, entes autárquicos, descentralizados y de órganos extrapoder.
- Artículo 3º.- Disponer el dictado del Curso en el mes de septiembre del año 2021.
- Artículo 4º.- Establecer que las certificaciones deben contener como mínimo los siguientes datos: nombres y apellidos, número de documento de identidad, cantidad de horas reloj y el número de registro de la presente Disposición.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Coordinadora del Programa de Capacitación para la Administración Pública Provincial.

LILIANA DOI CARMEN SIERRA de Modernización Isterio de Conectividad y Modernización

"2021-70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

# PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Conectividad y Modernización SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

#### **ANEXO**

## "CURSO SOBRE LÍNEAS DE TRABAJO DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA"

#### **OBJETIVO**

El Curso tiene como objetivo difundir los principales lineamientos de trabajo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, conocer las principales herramientas de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia vigentes en la provincia de La Pampa y analizar las estrategias y mecanismos de investigación de la corrupción a nivel local, adoptados por la FIA

#### **DESTINATARIOS**

Estará destinada a las y los agentes públicos provinciales interesados en la temática, que cumplan funciones en Ministerios, Secretarías de Estado y Subsecretarías dependientes de aquellos, entes autárquicos y descentralizados y organismos extrapoder.

#### **CAPACITADORES**

La Jornada estará a cargo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia y será dictado por las Dras. Gabriela TABERNERO, Agustina GALVAN y Anabella GALLEGO.

#### INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá realizarse a través del formulario web, disponible en el sitio web del Programa de Capacitación para la Administración Pública Provincial (PRO.CA.AP).

#### **METODOLOGIA**

El curso se dictará en un encuentro virtual de dos horas con un cupo limitado de participantes.

#### **CONTENIDO:**

Durante el encuentro se desarrollará la temática descripta a continuación:

- a) Introducción:
  - Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Situación Institucional. Composición.
     Competencia. Prevención de Investigación de la Corrupción. Lineamientos de las CICC y CNUCC.
- b) Rol de la FIA en materia de prevención de la corrupción:
  - Sistema de DDJJ como herramienta de prevención de la corrupción. Ley 1252.
  - Recomendaciones no sancionatorias FIA. Su carácter e impacto.
  - Capacitaciones.
- c) Rol de la FIA en materia de investigación de la corrupción:
  - Formas de inicio: denuncias, de oficio, por remisión de Jefes de Jurisdicciones o del Ministerio Público Fiscal.
  - Tipos de procedimientos: informaciones sumarias/sumarios administrativos. Estatutos de empleo vigentes.

"2021-Año del General Martín Miguel de Güemes"

"2021-70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

# PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Conectividad y Modernización SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

/// -2-

- Denuncia Penal-Impacto en el procedimiento administrativos.
- Trabajo en red con otras instituciones
- Conclusión de la investigación. Dictamen del art. 11 de la Ley 1830

#### **LUGAR Y FECHA**

El curso se realizará el día 28 de septiembre de 2021, de 8:00 a 10:00 horas, a través de la plataforma moderada Zoom.

#### ACREDITACION Y CERTIFICACION

La acreditación es el reconocimiento de los logros alcanzados por los participantes. Se otorgará certificado de asistencia a los participantes y se expedirá certificado al capacitador.

### **RÉGIMEN DE CRÉDITOS**

Los certificados correspondientes establecerán los créditos asignados a la actividad. Los capacitadores se les asignará un crédito de capacitación especial de hasta cinco (5) horas por la intervención como disertantes en paneles conjuntos y un crédito de capacitación de hasta quince (15) horas por su intervención como docentes o responsables

de módulos de una actividad de capacitación.

#### RECURSOS

La capacitación no implicará erogaciones para el Estado provincial, puesto que se utilizarán los recursos materiales y humanos disponibles en la Administración. Los capacitadores realizarán las tareas ad honorem.

ANEXO DISPOSICION N° UZ 1/21.

ELLIANA del CARMEN SIERRA Subsecretaria de Modernización